

**ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE
2020 DEL CONCEJAL DR. RAÚL CASTRO FLORES.**

Siendo las 10h00 del veinticinco de junio del dos mil veintiuno, en el salón de la ciudad se da inicio a la deliberación pública del período enero-diciembre del dos mil veinte; con el objeto de rendir cuentas a la ciudadanía. Toma la palabra Lic. Eva Moreta-Moderadora del evento: Muy buen día a los que nos acompaña presencialmente y a quienes se han conectado a esta transmisión en vivo por Facebook live a través de las plataformas oficiales del municipio de Manta y de los concejales Ing. Marciana Valdivieso de Poveda, el Sr. Miller Andrade Ulloa y el Dr. Raúl Castro Flores, quienes rinden hoy cuentas a la ciudadanía en su calidad de concejales del cantón Manta en cuanto al período enero-diciembre del dos mil veinte, en la gestión de lo público siempre es necesario el obscultamiento de la ciudadanía esto hace los procesos transparentes y hace la administración más firme. Bienvenidos al evento de rendición de cuentas de los concejales antes mencionado para el período dos mil veinte, ciudadanas y ciudadanos presentes y que nos siguen a través de estas plataformas antes mencionadas; me permito explicar el marco legal que asiste a este proceso en el que hoy se rinde cuentas, el artículo noventa de la ley orgánica de participación ciudadana, el artículo once de la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social señalan que son sujetos a rendición de cuentas en otros las autoridades electas por decisión de urnas electorales, este es el caso de los concejales en cuanto a sus acciones de legislación y fiscalización, así como las comisiones y las delegaciones especiales que han recibido para efecto de esta rendición de cuentas del período veinte veinte, el consejo de participación ciudadana y control social emitió la resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-475, estamos acatando como se debe esta disposición, se han realizado ya las dos primeras fases del proceso de rendición de cuentas, en las que cuales tanto los concejales, como la ciudadanía a través de la asamblea ciudadana cantonal han resuelto los procesos informativos previos y han dado paso a este evento de deliberación pública, además por requerimiento expreso de los representantes ciudadanos para precautelar la seguridad y salud de los obligado a estar presentes en este evento; este equipo mixto ciudadanía, concejales resolvió acogerse a esta disposición única que marca el reglamento emitido para este efecto que mientras dure la crisis mundial sanitaria que afecta la movilidad el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentara en escenario de esta característica o gravedad los sujetos obligados a rendir cuentas podrán hacer uso de las plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se dispongan, también podrán articularse del proceso de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales, virtuales según las condiciones de cada territorio con este antecedente iniciamos este evento que es solemne entonando las sagradas notas del himno nacional del Ecuador, hoy que también conmemoramos la provincialización de Manabí; hoy más que nunca viva el Ecuador, viva Manabí en su aniversario y viva Manta; es necesario relevar también la presencia de quienes están acompañando desde la plataforma zoom, está plataforma tenemos conectados en este momento a varios representantes de los más altos representantes de las instituciones que realizan sus acciones en el cantón Manta, miembro de la Policía Nacional, de las instituciones públicas que hacen inherencia en nuestro cantón y miembros también de los directorios de las empresas públicas que son adscritas al GAD Manta y otras autoridades civiles



de sus concejales queremos también relevar de la presencia en la mesa principal de la Sra. Esmeralda Bolagay y la Sra. Rosa Inés Cedeño; quien en representación de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta harán sus intervenciones posteriormente para la validación de este evento público, así mismo de los concejales Marciana Valdivieso de Poveda el concejal Dr. Raúl Castro y el concejal Miller Andrade quienes hoy realizan su evento de deliberación pública, así como de la Sra. Gladys Calderon quien es parte de este proceso en representación de la ciudadanía, además nos acompaña el Sr. Pedro Reyes el Sr. Jorge Luis Pérez que son parte de este equipo mixto ciudadano que ha estado realizando estas fases previas del proceso de rendición de cuentas y el Sr. Oswaldo Bravo principal miembro de la Asamblea Ciudadana cantonal de Manta quien nos acompaña vía zoom desde los Estados Unidos y precisamente para ejemplificar lo que ha sido un proceso democrático en el cual la ciudadanía ha tenido el papel relevante están con nosotros e intervendrán en este momento en su orden la Sra. Rosa Inés Cedeño y la Sra. Esmeralda Bolagay. Sra. Rosa Inés toma la palabra: Buenos días señores concejales, Sr. Vicealcalde Dr. Raúl Castro Flores, Ing. Marciana Valdivieso Zamora y Sr. Miller Andrade Ulloa, buenos días ciudadanía mantense que nos siguen por las redes sociales y medio de comunicación, señora y señores y medio de comunicación que nos hacen todos los medios para que esta rendición que llegue a todo nuestro cantón, autoridades y equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, Sr. Oswaldo Bravo, Sra. Esmeralda Bolagay, Dra. Gladys Calderon, Ing. Pedro Reyes Técnico dando cumplimiento lo que establece la constitución la ley y el reglamento de la rendición de cuentas aprobado el diez de marzo del dos mil veinte uno, por el seno del concejo de participación ciudadana y control social, la Asamblea Ciudadana del cantón Manta en conjunto con las autoridades de elección popular y las empresas públicas municipales iniciamos el proceso de rendición de cuentas del período fiscal dos mil veinte, el diecinueve de marzo del presente año como lo establece el reglamento para su efecto, gracias. Toma la palabra Lic. Eva Moreta-Moderadora del evento: Y en la misma determinación demostrar la participación de la ciudadanía con su rol principal de esta rendición de cuentas, tenemos la intervención de la principal de la Asamblea Ciudadana cantonal de Manta la Sra. Esmeralda Bolagay. Toma la palabra la Sra. Esmeralda Bolagay: Buenos días Sr. Vicealcalde de la ciudad Dr. Raúl Castro, Ing. Marciana Valdivieso, Sr. Miller Andrade, compañeros del equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta. Sr. Oswaldo Bravo, Abg. Gladys Calderon, Ing. Rosa Inés Cedeño, el Tecnólogo Jorge Luis Pérez, equipo técnico de los señores concejales, medios de comunicación público presente y ciudadanía en general que nos sigue de las diferentes plataformas virtuales, de acuerdo a la resolución diez de marzo del dos mil veintiuno adoptada en el pleno del consejo de participación ciudadana y control social No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, se establece el reglamento de rendición de cuentas del año dos mil veinte, con el objetivo establecido, con los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar en los objetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública, también de acuerdo con la disposición transitoria única que indica mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentara escenario de estas características o de gravedad, los sujetos obligados a rendir cuentas, podrán hacer usos de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se dispongan en el momento, así mismo con el artículo siete deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas desde el literal a hasta el literal m, el artículo



nueve participación de la ciudadanía, desde el literal a hasta el literal k, el artículo doce para los gobiernos autónomos descentralizados y las personas jurídicas creadas por los autonormatismos para cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las cuatro fases de complemento con lo establecido en las guías especializadas insistentes para el efecto y la elaboración de la hoja de rutas, número uno la planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana local, número dos la evaluación de la gestión y la elaboración del informe institucional, tres deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, cuatro incorporación de la opinión ciudadana y retroalimentación y seguimiento; estas fases se viene trabajando en equipos mixtos tanto ciudadano, como equipo de los señores concejales desde los meses marzo, abril, mayo y junio en la deliberación pública donde quedará subida la información en la plataforma virtual catorce días para recopilar las sugerencias y compromisos de federaciones, consejos bariales, asociaciones, gremios, organizaciones y ciudadanía en general así culmina en el mes de julio subiendo toda la información en la página del consejo de participación y control social la documentación solicitada a los señores concejales fueron el formulario de Excel de rendición de cuentas del consejo de participación ciudadana y control social, borrador del informe de rendición de cuentas, información de las actividades, legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía y basados también con el artículo trece para las autoridades de elección popular. Gracias. Toma la palabra Lic. Eva Moreta- Moderadora del evento: Bien y conforme a lo que determina el consejo de participación ciudadana y control social, en el artículo trece del reglamento de rendición de cuentas para las autoridades de elección popular de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial de la Asamblea Nacional del Parlamento Andino del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de todas las instituciones públicas en las que existan autoridades de elección popular, esta obligación se ha cumplido en los tiempos y en los acuerdos según el proceso de metodológico dispuesto en este caso para el GAD-Manta; otras de las cosas más relevantes que sobre todo en el dos mil veinte han realizado los concejales de Manta han tenido que ver con sus participaciones en cuanto a las comisiones especiales a las cuales presiden o pertenecen. Y en este momento es propicio el dar paso a alguien que tuvo por su rol fundamental que hacer muchas cosas durante este período, alguien que en algún momento tocó sufrir en carne propia los efectos de la pandemia, pero que además también le tocó afrontar en representación de la ciudad, su liderazgo, por las condiciones que son de conocimiento público, en las cuales nuestro alcalde Agustín Intriago Quijano, también tuvo que padecer del COVID; es el momento de la rendición de cuentas del Vicealcalde de Manta, el Dr. Raúl Castro, antes de eso si es necesario mencionar que este proceso inició de rendición de cuentas de estos concejales, inicio en mayo de este año, inició con este proceso, puertas adentro con la ciudadanía en el cual se les emitió todos los informes correspondientes y ahora en este momento estamos en la fase tres, en el cual hacen la deliberación pública. Los concejales aquí presente, damos paso en este momento a nuestro Vicealcalde el Dr. Raúl Castro. Toma la palabra el Dr. Raúl Castro Flores: Buenos días a todos los representantes de la Asamblea Ciudadana que están presentes Esmeralda, Rosita, Gladys, Pedro, Jorge Luis y Oswaldo que está en el exterior, compañeros concejales Marciana, Miller, a quienes están presente en este auditorio, a los amigos y los que observan por las diferentes redes, por la plataforma de Marciana de Miller y la propia, venir aquí a rendir cuentas, **no es un acto social** es una

obligación de todo servidor público y más si somos elegidos por votación popular. Es una obligación que se encuentra en la constitución de la república del Ecuador, ley orgánica de participación ciudadana y control social, ley orgánica de la contraloría general del estado, el código orgánico de organización territorial y autonomía y descentralización. Que privilegiado me siento formar parte de este consejo, formado por hombres y mujeres que trabajan incansablemente por el bienestar de nuestra ciudad, por todo ese equipo de directores y trabajadores que siempre han ayudado la gestión, el año dos mil veinte, nos deja mucha experiencia, mucho conocimiento y sobre todo, tomamos muchas decisiones, decisiones que permitieron que la curva epidemiológica era lo que más nos preocupaba en estos momentos, más que una obra, más importante era la vida y mantuvimos controlados la curva epidemiológica fue una de las ciudades que tuvo ese privilegio de controlar la situación que ni las mejores economías, ni los grandes países, las grandes potencias en ocasiones se vieron colapsados con sus sistemas de salud, teníamos muchas expectativas, muchos retos en el dos mil veinte, era el año del despegue, lastimosamente vino la pandemia pero no fue pretexto para no trabajar, la función de todo concejal es legislar y fiscalizar, pero tenemos que conocer la realidad de nuestro ciudadano, para mí es importante el trabajo de territorio, es importante cuando me invitan algún lugar, un conversatorio para palpar las necesidades del sector, es ahí donde conocemos la realidad es así que nos reunimos con los dirigentes de la parroquia de Eloy Alfaro, principalmente había muchas necesidades en el sector y una de las más importantes es la reactivación del UPC, se gestionó junto con la Alcaldía ciudadana y hoy es una realidad el sector, que va a mejorar y dará seguridad a el sector, trabajamos con los dirigentes de la Parroquia Los Esteros, para conocer la situación, la realidad que encontramos en el barrio Los Esteros, trabajamos con los dirigentes de la parroquia Tarqui una de las más afectadas, empezando desde el terremoto y actualmente por la pandemia buscamos la forma de reactivar la economía de este sector, trabajamos con diferentes gremios que me llamó mucho la atención que mucho lo recuerdo es el club veinte uno de enero, en las Cumbres donde conocimos la realidad y trabajamos en el sector para mejorar las condiciones del sector en los ECONOMICO.- Fue un año complicado, había un momento cuando empezó la pandemia que la gente tenía miedo en salir, la situación económica de muchas familias se afectó, había que buscar los recursos, había que buscar la forma como poder llegar a la ciudadanía es así con el equipo de trabajo de vicealcaldía hicimos un proyecto social Junto nos reactivamos para impulsar el desarrollo económico en el tiempo más fuerte de la pandemia, con ello buscábamos que se compre en las tiendas de los barrios, no solo aportábamos a la descongestión en los centros de abastos, también era apoyar a los pequeños comerciantes. Como lo dije fue un método para disminuir un poco el aglomeramiento de las personas en las tiendas, sabíamos que un principio era poco el tiempo para poder ir a conseguir nuestros alimentos o conseguir algún servicio que estaban en ese momento presente, es así como iniciamos las capacitaciones virtuales, donde en un principio capacitamos a 800 emprendedores, dueños de negocios que recibían capacitaciones por medio del internet que se les dio un certificado, por gestión capacitamos también a peluquerías, barberías, cosméticos y algo similares, con el apoyo de profesores de la universidad Laica Eloy Alfaro, con la Asociación Horizontes Diversos y todo el equipo de vicealcaldía, posteriormente llegamos a la comunidad GLBTI y así mismo capacitamos a los líderes y dirigentes de algunos barrios, principalmente a los Barrios Unidos, donde nos manifestaban las necesidades que existían, se capacitó en medidas de bioseguridad y las condiciones que podíamos enfrentar en ese



momento en enfrentar a la vida diaria, era tanto que las personas pedían que ampliáramos el ámbito de capacitación y gestionamos con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí para capacitar en economía básica, economía tributaria y marketing digital frente a los cambios por el covid 19, la capacitación duró una semana, desde el dieciocho de mayo hasta el veinte dos de mayo, se capacitaron alrededor de cincuenta mil ciudadanos capacitados en dos meses, se impulsaron doscientos cincuenta proyectos desde esta iniciativa, trescientas tiendas barriales unificadas en una red de tiendas y ciento veinte proyectos realizados por jóvenes que hicieron gracias a estas capacitaciones. Está capacitación sirvió de base sobre todo en esta época de pandemia para que la Alcaldía Ciudadana fuera el pilar para iniciar las capacitaciones que habitualmente va dirigido a diferentes áreas, técnicas de salud, de educación, de marketing y es así como se inicia la capacitación Manta Capacita que actualmente está a cargo de la Alcaldía Ciudadana. Mantuvimos reuniones también con los comerciantes de la Feria Libre de la Parroquia Eloy Alfaro, había que reactivarse en esta época de pandemia, analizamos la situación y que podía reactivarse con todas las medidas de bioseguridad, es así que un principio inicia en el Parque de la Cancha de la Nueva Esperanza, pero posteriormente funciona en el centro de la parroquia Eloy Alfaro con todas las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan concurrir en forma segura hacer sus compras. Mantuvimos reuniones con los comerciantes de Playita Mía una zona también un poco complicada, muchos comerciantes desde los que venden los productos a nivel de la playa mismo de la arena, los comerciantes de mesa, los tipos de comida, se está trabajando con ciertas normas, normas de bioseguridad, trabajar en forma adecuada para que esto funcione. En la parte SOCIAL.- Es la parte más complicada en esta época de pandemia, la parte que de tantos años de la profesión médica, puse a servicio de la ciudad, tuve el privilegio de formar parte de la mesa No.2 que conformó durante la pandemia, la mesa de salud, en esta trabajamos en muchos aspectos principalmente conocimos la realidad, la situación epidemiológica del momento y quiero agradecer a muchas personas, a muchas instituciones, empresas que expresaron ese amor por nuestra ciudad, gestionamos ciertas pruebas para el covid en un principio, gestionamos ciertos medicamentos sobre todo tuve el privilegio de asistir a muchas personas que tenían afectación en este momento por el virus que teníamos y esa privilegio y esa alegría de haberse resuelto muchos casos, aunque también tengo momentos tristes de personas que se puedo haber hecho más, pero ese era el momento una enfermedad que pocos conocíamos, ni los grandes investigadores, los científicos tenían en sí un tratamiento específico para esta enfermedad, trabajamos en la mesa de seguridad para juntos con el Alcalde y así comenzó a funcionar el Centro Geriátrico, donde atendíamos a pacientes con síntomas moderados y cuando había que trasladar al centro a una derivación, lo llevábamos al Instituto ecuatoriano y seguridad social que era el Hospital Centinela y en ocasiones pacientes que se podían recuperar ya, eran transferido al IESS al Geriátrico, así mismo se trabajó para poner en funcionamiento el área de aislamiento en la refinería que sirvió también para albergar a ciertos pacientes con complicaciones mínimas o quien estaba aislado vuelvo reiterar mi agradecimiento a quienes colaboraron para llevar ciertos víveres a lugares donde había necesidades, la situación era difícil, había muchas personas que no tenían un alimento diario, me hubiera gustado llegar a más lugares pero la situación estaba complicada, trabajamos también en esta época era necesario la comunicación trabajamos en los puntos wifi en sectores más necesitados, especialmente trabajamos en la zona rural de San Lorenzo, en ciertos lugares como La Revancha, en Urbirries y otros lugares más llegamos, con un

convenio CNT y la Alcaldía Ciudadana. Hicimos gestión para llegar a diferentes sectores, a diferentes familias en que tratamos de resolver muchas necesidades sobre todo en esta época que nos vimos afectados. Vuelvo a reintegrar mi agradecimiento a ciertos directores, a cierto personal que trabaja y brindó todo el apoyo para concluir todo con éxito la gestión. En la parte Ambiental trabajamos en la Ordenanza Manta Animalística que importante es hacer conciencia a nuestros ciudadanos, a nuestros hijos a nuestros niños, lo importante es tener una mascota, pero lo más importante cuidar esa mascota, se empezó con proyectos para desparasitar, para dar atención médica y sobre todo para evitar la propagación descontrolada y se hizo campañas de esterilización donde también hubo el apoyo de mucho de las personas que mostraron ese compromiso para poder esterilizar tanta cantidad de mascotas, sobre todo aquellas que se encuentran en la calle. Otro proyecto que trabajé desde la parte ambiental, junto a esta Alcaldía ciudadana es Manta Reverdece, donde hay que hacer conciencia cuán importante es nuestro ambiente, cuán importante es sembrar un árbol, que nos va a dar posteriormente el oxígeno para darnos un ambiente en buenas condiciones, donde podamos vivir todos, nuestro futuro, nuestras futuras familias, nuestros futuros hijos, nuestros futuros nietos, si no cuidamos el ambiente, no vamos a tener esa casa donde vamos a tener todas condiciones para poder vivir. Durante este año dos mil veinte, participé de treinta y nueve sesiones ordinarias y quince sesiones extraordinarias, se obtuvo ciento veinte tres resoluciones, se aprobaron veinte un proyectos de ordenanzas entre los cuales mencionamos: Ordenanza que controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección de la fauna urbana del cantón Manta, entre otras ordenanzas, Ordenanza para la aplicación de la remisión de las deudas tributarias y no tributarias contempladas en la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria. Ordenanza que regula el procedimiento de las infracciones territoriales en el cantón Manta. Ordenanza que regula la intervención municipal para la limpieza en terrenos baldíos y al espacio público en el cantón Manta. Ordenanza que regula la implementación del sistema de recaudo electrónico para el servicio de transporte público. Entre otras ordenanzas. La ordenanza como la legalización de tierras, presenté así mismo dos proyectos: Proyecto de ordenanza que establece los mecanismos para evitar la propagación del virus covid-19 y el retorno de las actividades comerciales en la ciudad de Manta, fue presentado el 11 de mayo 2020 en Secretaría General. Este proyecto fue presentado al inicio de la pandemia por la situación económica estaba complicada, lo vuelvo a decir de las mejores economías pudieron afrontar esta situación se vieron afectadas, había que reactivarse, pero reactivarse con todas las medidas de bioseguridad y muchas de las recomendaciones fueron basadas en la ordenanza que posteriormente se aprobó, otra ordenanza que presenté fue : Proyecto de ordenanza que regula el cumplimiento prevención y medias sanitarias ante la declaratoria del covid-19 como pandemia en el cantón Manta". Fue presentada el 07 de abril 2020, a Secretaría General, como le digo muchas recomendaciones adquiridas por muchos años de servicio profesional como médico, de haber vivido con los pacientes covid en ese momento examinado y haber resuelto personas que tenía covid, presenté ciertas recomendaciones que fueron adoptadas por la ordenanza que fue aprobada. Soy miembro del consejo cantonal de seguridad ciudadana, nos reunimos con la Policía Nacional donde constatamos la forma delictiva del momento, todo para planificar lo que se iba hacer durante el año dos mil veinte, nos reunimos con el comité cívico institucional en donde coordinamos acciones en conjunto y en beneficio del Puerto de Manta. Trabajamos en el Diseño de un Plan de Seguridad Distrito 13D02; junto a la Municipalidad de Jaramijó



Montecristi, Policía Nacional y Reguladores de Justicia. Como miembro de la comisión de servicios públicos, higiene y salud, hemos trabajado con el presidente el Dr. Jonathan Pihuave, con el proyecto municipio saludable, un proyecto que hay que hacer un convenio con el Ministerio de Salud, donde se van a recibir recursos para implementar proyectos de recién nacidos para la desnutrición, la desparasitación para enfermedades de transmisión sexual, enfermedades catastróficas y sobre todo enfermedades transmisibles con todos estos recursos podemos trabajar por el bienestar, en estos días vamos a sacar este proyecto, como miembro de la comisión de obras públicas no solamente es importante estar en escritorio, sino observar que se cumpla la técnica en las diferentes obras que se realizan en nuestra ciudad, como miembro de la comisión de gestión ambiental hemos tenido varias reuniones con nuestra presidenta María Beatriz, donde hemos trabajado de acuerdo a la norma ambiental, para realizar varios proyectos que también serían próximamente a ejecutarlos. Como miembro de la comisión de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, nos hemos reunido en varias ocasiones, vemos que Manta es una ciudad grande que necesita una movilidad eficiente, nos hemos reunido con el gremio de taxistas, La FETUM, con los transportistas y con los ciudadanos cuando hemos socializados algún proyecto, el veinte seis de junio del dos mil veinte, hemos recibido el informe de la Dirección de Tránsito por las actividades realizadas en diciembre del dos mil diecinueve hasta esta fecha, el veinte siete del dos mil veinte, análisis y resolución del proyecto de ordenanza que regula y controla la prestación del servicio de transporte terrestre comercial de taxis en el cantón Manta; derivado mediante memorando MTA-2020-1544-SCG&GD-M de fecha diecisiete de julio de dos mil veinte. Resolviéndose: Acoger la solicitud del gremio de taxistas convencionales y ejecutivos; y extender el plazo hasta el nueve de agosto de dos mil veinte, para emitir los aportes sobre el proyecto de ordenanza. El catorce de agosto dos mil veinte, Análisis y resolución sobre el Proyecto de Ordenanza que Regula y Controla la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre Comercial de Taxis en el Cantón de Manta. El tres de septiembre dos mil veinte, Análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que regula y controla la prestación del servicio de transporte terrestre comercial de taxis en el cantón Manta. El once de septiembre dos mil veinte, Análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que regula la implementación del sistema de recaudo electrónico para el servicio de transporte público de pasajeros de buses urbanos en el cantón Manta; derivado mediante memorando MTA-2020-1551-SCG&GDM de fecha veinte cuatro de julio de dos mil veinte. Resolviéndose: Acoger los aportes de la Federación Transporte Urbano y sus respectivos informes. El doce de octubre dos mil veinte, Análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que regula y controla la prestación del servicio de transporte terrestre comercial de taxis en el cantón Manta. Conocimiento de los resultados o avances de la Comisión creada para la revisión de los contratos suscritos entre el GAD Manta y TRANSIRE que fue anunciada en el evento de posesión simbólica del Concejo Municipal en el mes de mayo del dos mil diecinueve, por parte del Abg. Guillermo Belmonte. Presentación, conocimiento y análisis del informe de la Dirección de Tránsito sobre las actividades realizadas desde julio de dos mil veinte hasta la presente fecha en el marco de la emergencia sanitaria. Así mismo como es de conocimiento público en el mes de diciembre asumí la Alcaldía por unos días por estado del Alcalde, donde mantuvimos reuniones de Coordinación previo al feriado de Navidad, en conjunto con el director y varios funcionarios de la Agencia Municipal de Tránsito. En la comisión de lo jurídico y lo legislativo participamos en once sesiones de concejo de la comisión de lo jurídico, analizamos doce ordenanzas durante nuestro

trabajo legislativo, en cuanto a la fiscalización individual fiscalicé al proceso de rehabilitación y repotenciación de los sistemas hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de Manta código CCP-GADMANTA-01-20. Se fiscalizó al ejecutivo con Oficio No.2020-VIC-RACF-GADMC-038, de fecha 12 de mayo del 2020, mediante resolución RC-DCP-GADMCM.02.2020 de 07 de abril del 2020, donde se procedió a no continuar con el procedimiento de contratación anterior, con el objetivo de que en el nuevo proceso se pueda cumplir con todas las norma y recomendaciones establecidas con el SNCP, se solicitó lo siguiente: Copia del oficio GADMCMANTA-DCP-2020-00007-0 de 31 de marzo de 2020. Informe del estado actual de la adjudicación realizada para la fiscalización de rehabilitación y repotenciación de los sistemas hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de manta código CCP-GADMANTA-01-20 adjudicado por un monto de USD 602,922.06, así mismo copia certificada del contrato de trabajo como del cronograma de ejecución del mismo. Solicité al Director de Compras Públicas se me remita un informe sobre los procesos de emergencia realizados hasta la presente fecha, en la cual conste los montos, valores, especificaciones técnicas y de más aspectos, que hubiera realizado el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para la mitigación, control, y protección de sus empleados y de la ciudadanía con motivo de la pandemia del COVID-19. Se fiscalizó al ejecutivo con Oficio No.2020-VIC-RACF-GADMC-079, de fecha 03 de diciembre del 2020, donde se solicitó: El plan de acción de obras ejecutadas mediante créditos provenientes del Banco Mundial, así como su operatividad y cumplimiento durante el año 2020. Informe referente a los valores que han sido asignados por el estado de forma mensual, así como de los ingresos correspondientes a la devolución del IVA al GADMC-MANTA. Informe sobre los créditos adquiridos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con el Banco de Desarrollo Ecuatoriano, su finalidad y ejecución durante el año 2020. Informe sobre el cumplimiento del POA 2020 hasta la fecha. Aquí están los informes que pedí de estos cuatros puntos principales. Se hizo la fiscalización de obras, no solamente es de escritorio, sino las fiscalizaciones en territorio para ver las condiciones, se fiscalizó las siguientes obras:

Obra:	CONSTRUCCION DE BANDEJA DEL ESTADIO JOCAJ		
CODIGO DE OBRA	LICO-GADMANTA-03-18	MONTO	\$ 6.733.980,43
TIEMPO DE DURACION	120 DIAS	PRORROGA	-
TIPO DE CONTRATOS	LICITACION	CONTRATISTA	"LANDEV" LAND DEVELOPERS S.A
CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>La Obra comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cimentación profunda con pilotes pretensados de $f'c=500$ Kg/cm². - Hormigón Estructural en encepado de Pilotes de $f'c=350$ Kg/cm. - Columnas pretensadas con ménsula de $f'c=500$ kg/cm². - Vigas cargadoras pretensadas de $f'c=500$ kg/cm². - Vigas de amarre pretensadas de $f'c=500$ kg/cm². - Gradas de hormigón pretensado de $f'c=500$kg/cm². - Mampostería de 9cm y 14cm. - Escaleras de Hormigón Armado. - Viseras de Estructura Metálica. 		

Obra:	REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN LA SUBIDA A LAS CUMBRES DESDE CALLE J-10 HASTA VIA INTERBARRIAL (CALLE 292 DESDE INTERBARRIAL HSTA J10)		
CODIGO DE OBRA	LICO-GADMANTA-03-19	MONTO	\$ 107.104,39
TIEMPO DURACION	DE 240 DIAS (De la Obra en general)	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATOS	LICITACION (PERTENECE AL PAQUETE DE OBRAS DEL CONTRATO: PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES PARROQUIA LOS ESTEROS, TARQUI, ELOY ALFARO Y MANTA DEL CANTÓN MANTA)	CONTRATISTA	Constructora Ciudad Rodrigo S.A.
CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>La Obra comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repavimentación con carpeta asfáltica de 2" - Membrana fibra de vidrio para control de agrietamiento y deformaciones - Bordillo interior de hormigón simple clase "C" f` c=180 kg/cms2 (0,10 x 0,40) - Bordillos exterior de hormigón simple clase "B" f` c=210 kg/cms2 - Acera de Hormigón simple clase "C" fc= 180 Kg/cms2 e=0,07 		

Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" EN CALLE 410, CALLE 407 Y CALLE 398 DEL BARRIO MAR Y CIELO		
CODIGO DE OBRA	LICO-GADMANTA-03-19	MONTO	\$ 369.872,49

TIEMPO DE DURACION	DE	240 DIAS (De la Obra en general)	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATOS		LICITACION (PERTENECE AL PAQUETE DE OBRAS DEL CONTRATO: PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES PARROQUIA LOS ESTEROS, TARQUI, ELOY ALFARO Y MANTA DEL CANTÓN MANTA)	CONTRATISTA	Constructora Ciudad Rodrigo S.A.
CARACTERISTICA DE LA OBRA		La Obra comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Asfáltica de 2" - Bordillo interior de hormigón simple clase "C" f`c=180 kg/cms2 (0,10 x 0,40) - Bordillos tipo cuneta de H.S. clase "B" f`c=210 kg/cms2 - para aceras - Acera de Hormigón simple clase "C" fc= 180 Kg/cms2 e=0,07 - Provisión e instalación de tubería PVC Ø 500 mm - Provisión e instalación de tubería PVC Ø 250 mm - Pozos de revisión con tapa Ø 600 mm h=0-1,00 m 		

Obra:	REPAVIMENTACIÓN DE CURVAS DE LA VÍA DE RECORRIDO DE LOS BUSES ENTRE BARRIO LA PRADERA Y BARRIO ALTAGRACIA.			
CODIGO DE OBRA	LICO-GADMANTA-03-19	MONTO	\$ 69.582,59	
TIEMPO DE DURACION	DE	240 DIAS (De la Obra en general)	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATOS		LICITACION (PERTENECE AL PAQUETE DE OBRAS DEL CONTRATO: PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES PARROQUIA LOS ESTEROS, TARQUI, ELOY ALFARO Y MANTA DEL CANTÓN MANTA)	CONTRATISTA	Constructora Ciudad Rodrigo S.A.

CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>La Obra comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Asfáltica de 2" - Hormigón asfáltico en bacheo (Incluye tallado de baches y desalojo de material de escombros)
----------------------------------	---

Obra:	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE 307 CONEXIÓN VIA INTERBARRIAL CON VIA DE CIRCUNVALACION.		
CODIGO DE OBRA	COTO-GADMANTA-05-19	MONTO	\$ 981.826,46
TIEMPO DE DURACION	210 DIAS	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATOS	COTIZACION	CONTRATISTA	Constructora Ciudad Rodrigo S.A.
CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>La Obra comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piso de H.A (e=0.15cm) de fc=240 Kg/cm2. - Aceras con Adoquín de color - Bordillo interior de Hormigón Simple - Bordillo exterior de Hormigón Simple - Bordillo tipo cuneta de Hormigón Simple - Marca de Pavimento (Paso cebra – Pintura) 		

Obra:	REDISEÑO VIA MALECON - SECTOR REDONDEL DEL ATUN - BANCO DE GUAYAQUIL DEL CANTON MANTA		
CODIGO DE OBRA	MCO-GDMANTA-30-19	MONTO	\$ 86.967,64 (MONTO CONTRATO ORIGINAL) \$ 6.957,26 (MONTO CONTRATO COMPLEMENTARIO)
TIEMPO DE DURACION	60 DIAS (CONTRATO ORIGINAL) 15 DIAS (CONTRATO COMPLEMENTARIO)	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATO	MENOR CUANTIA	CONTRATISTA	ING. LUIS SANCHEZ DELGADO
CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>La Obra tiene por finalidad mejorar movilidad del parque automotor al sector redondel del atún, comprendiendo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de redondel y de los dos parterres existentes desde redondel hasta la altura del Banco de Machala. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de material filtrante en tramos intervenidos - Colocación de Carpeta Asfáltica de 2" y 4" en los tramos intervenidos - Bordillo exterior de Hormigón Simple - Aceras de Hormigón Simple - Adoquín peatonal de color - Sistema de Iluminación con sistema eléctrico soterrado - Áreas verdes en parterre central
--	--

Obra:	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO AL BOMBERO EN EL REDONDEL DEL BARRIO LOS ELÉCTRICOS		
CODIGO DE OBRA	COTO-GADMANTA-06-19	MONTO	\$ 296.257,78
TIEMPO DE DURACION	120 DIAS	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATO	COTIZACIÓN	CONTRATISTA	CONSORCIO SYP - Arq. Elena Paola García Menéndez
CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>Este proyecto es parte de la restauración ornamental urbana de la ciudad (embellecimiento). La Obra comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pileta en la que reposan tres esculturas de 3 metros de altura. - Armadura de soporte de 2 metros y un cubo de 5 metros aproximadamente. - Sistema de chorros de agua y juego de luces. - Áreas verdes y explanadas. - Estas figuras inmortalizarán el accionar heroico del Cuerpo de Bomberos de Manta 		

Obra:	REGENERACIÓN URBANA DE LAS AVENIDAS 102 Y 103 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA		
CODIGO DE OBRA	COTO-GADMANTA-04-19	MONTO	\$ 676.073,33
TIEMPO DE DURACION	180 DIAS	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO DE CONTRATO	COTIZACIÓN	CONTRATISTA	CONSORCIO RENOVA MANTA - Ing. Said Marcos Chara Moreira
CARACTERISTICA DE LA OBRA	<p>La Obra comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relleno de material filtrante - Piso de H.A. (e=0,15cm) de fc=240 Kg/cm². 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación con Carpeta Asfáltica de 2" - Pavimentación con Carpeta Asfáltica de 1 ½" - Aceras con Adoquín de color - Bordillo interior de Hormigón Simple - Bordillo exterior de Hormigón Simple - Bordillo tipo cuneta de Hormigón Simple - Bancas metálicas. - Áreas verdes - Sistema de Iluminación con sistema eléctrico soterrado
--	---

Obra:	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO ABDÓN CALDERÓN CONEXIÓN CALLE 12 CON VIA DE CIRCUNVALACIÓN, REGENERACIÓN PLAZA Y ESCALINATA		
CODIGO DE OBRA	COTO-GADMANTA-02-19	MONTO	\$ 550.812,61
TIEMPO DE DURACION	180 DIAS	PRORROGA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
TIPO CONTRATO	DE COTIZACIÓN	CONTRATISTA	
CARACTERISTICA DE LA OBRA	La Obra comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Material filtrante - Piso de H.A (e=20cm) de fc=240 Kg/cm2. - Carpeta Asfáltica de 2" - Aceras con Adoquín peatonal de color - Bordillo interior de Hormigón Simple - Bordillo exterior de Hormigón Simple - Marca de Pavimento - Áreas verdes - Bancas - Sistema de Iluminación 		

Retoma la palabra Lic. Eva Moreta-Moderadora: Señor Vicealcalde y más allá de acotación de preguntas lo que hace monitoreando en este momento, nuestra transmisión lo que hace la ciudadanía son acotaciones a su gestión "Val Moreira dice: La campaña de esterilización fue una de las labores más significativas y bondadosas que se ha realizado, ya que preocuparse por los animales que están en la calle habla de unos buenos gestores felicitaciones". "Aleisha Viteri dice: Excelente gestión Vicealcalde Dr. Raúl Castro, muchas gracias por su excelente trabajo". Y esto han sido la inherencia de la ciudadanía dentro de la transmisión, muchísimas gracias al Sr. Vicealcalde. Hoy ha podido observar la rendición de cuentas de los señores concejales en cuanto a sus competencias de fiscalización y legislación, también han podido ver con la ciudadanía se ha cumplido este


ejercicio de rendición de cuentas conforme con lo que plantea el consejo de participación ciudadana y control social, el GAD de Manta les ratifica su compromiso de estar siempre ahí de la mano y en territorio con los ciudadanos y ciudadanas mantenses. Cantamos el Himno a Manta. Siendo las doce y media de la mañana queda por terminada la deliberación pública.

RAUL ALBERTO
CASTRO
FLORES
Dr. Raúl Castro Flores
VICEALCALDE GADMC-MANTA

Firmado digitalmente por RAUL ALBERTO
CASTRO FLORES
Elaborado en un sistema de firma digital
por BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
por ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACIONES ECIBCE, E-QUITO,
serialNumber:10000084555 cn=RAUL
ALBERTO CASTRO FLORES
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2021.005.20048


Sra. Esmeralda Bolagay
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA MANTA**


Abg. Gladys Calderón
**REPRESENTANTE DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA**


Ing. Rosa Cedeño
**REPRESENTANTE DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA**

